

MENDOZA, **29 ABR 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3389/2025, en el que la alumna Lorena Graciela LÓPEZ ZIZA, estudiante de 4to° año de la Carrera de Odontología, rindió y aprobó el Examen Global de Conocimientos, contemplado por Ord. 45/2016 C.S. para poder reinscribirse en la misma, y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica, informa sobre la situación académica de la alumna Lorena LÓPEZ ZIZA (D.N.I. N° 37.270.061 - Registro N° 3504). que ha **aprobado** el Examen Global de Conocimiento, obteniendo la condición de alumna regular de la Carrera de Odontología tras evaluar el informe del Área de Enseñanza de Alumnos, respecto a su situación académica actual, esta Dirección presenta una ampliación del análisis de las asignaturas cursadas y aprobadas por la alumna en el marco del plan de estudios 2008, regulado por la Ord. 07/2008 C.S., según el siguiente detalle:

- **PRIMER AÑO:** Cursados y aprobados todos los espacios curriculares
- **SEGUNDO AÑO:** Cursados y aprobados todos los espacios curriculares
- **TERCER AÑO:** Cursados y aprobados todos los espacios curriculares
- **CUARTO AÑO:**
 - *Asignaturas cursadas y aprobadas:*
 - Clínica Integrada I: Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica
 - Clínica Integrada I: Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II
 - Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II
 - Clínica de Prótesis Fija y Removible I
 - Endodoncia I
 - *Asignaturas cursadas y que aún no han sido aprobadas:*
 - Clínica Integrada I: Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II (regularizó en 2024)
 - Clínica Integrada I: Módulo 3: Periodontología II (regularizó en 2024)
 - Clínica Integrada I: Módulo 5: Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II, (regularizó en 2024)
 - Odontopediatría I (regularizó en 2024)

Res. N° 092

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

El vencimiento de la regularidad de estos espacios curriculares es el 2 de diciembre de 2026.

➤ **QUINTO AÑO:** Ningún espacio curricular cursado, ni aprobado.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de abril de 2025y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la reinscripción a la Carrera de Odontología en el Plan de Estudios 2008, regulado por la Ord. 07/2008 C.S, a la alumna Lorena LÓPEZ ZIZA, (DNI 37270061 - Registro N° 3504), cuya situación académica obra en el considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 092

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L. MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO